

Fecha: 11-05-2026
 Medio: El Longino
 Supl.: El Longino
 Tipo: Noticia general
 Título: Plan Escudo en Ruta logra histórica incautación de cigarrillos de contrabando en Quillagua

Pág.: 3
 Cm2: 373,2
 VPE: \$ 224.291

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 10.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Plan Escudo en Ruta logra histórica incautación de cigarrillos de contrabando en Quillagua

El operativo, desarrollado en las rutas del norte grande, permitió decomisar más de 2,2 millones de cajetillas avaluadas en más de \$6.600 millones, superando ampliamente procedimientos registrados en años anteriores y marcando un nuevo precedente en la persecución del contrabando en Chile.

El Plan Escudo en Ruta, logró la mayor incautación de cigarrillos de contrabando registrada en la historia del país, tras un operativo policial desarrollado en las cercanías del antiguo puente de Quillagua, en la Región de Antofagasta.

De acuerdo con la información entregada por el Ministerio de Seguridad Pública, el procedimiento fue concretado por personal de servicio de la Patrulla Focalizada de la Tenencia de Carabineros de María Elena, quienes durante la noche detectaron a cinco personas en actitud sospechosa en una zona de baja iluminación y de difícil acceso. Al advertir la presencia policial, los individuos se habrían desprendido de distintos objetos que mantenían en su poder, entre ellos las llaves de un camión y una subametralladora Uzi.

Tras revisar las inmediaciones, los funcionarios policiales encontraron tres camiones con sus respectivos semirremolques, cuyas plataformas estaban cubiertas con lonas, sin conductores, con las puertas abiertas y sin llaves de contacto. Al inspeccionar la carga, Carabineros descubrió una importante cantidad de fardos de cigarrillos que no contaban con documentación que acreditara su

procedencia ni destino.

El balance final del operativo arrojó la incautación de 4.401 cajas o fardos de cigarrillos, además de 87 cartones sueltos, equivalentes a 220.137 cajetillas y un total de 2.201.370 cajetillas. Según los antecedentes oficiales, la carga fue avaluada en \$6.604.110.000, cifra que posiciona este procedimiento como el más grande de su tipo a nivel nacional.

En el lugar fueron detenidos cinco adultos: dos ciudadanos bolivianos, un colombiano y dos chilenos, quienes no mantenían órdenes de aprehensión vigentes. Los antecedentes fueron puestos a disposición del Ministerio Público, que deberá encabezar las diligencias destinadas a establecer el origen de la carga, su eventual destino comercial y posibles vínculos con redes dedicadas al contrabando.

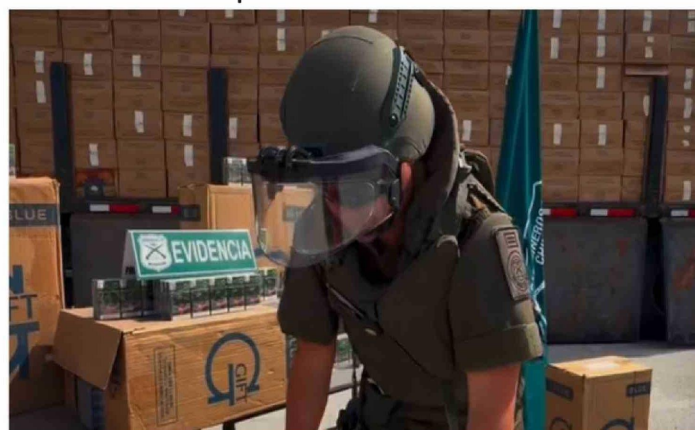
La magnitud del decomiso marca una diferencia significativa respecto de procedimientos registrados en años anteriores. En abril de 2025, por ejemplo, un operativo conjunto de Aduanas, Carabineros, PDI y Fiscalía permitió impedir el ingreso de 300 mil cajetillas de cigarrillos, avaluadas en cerca de \$800 millones. La incautación de Quillagua supera

ampliamente ese volumen, tanto en cantidad de mercancía como en avalúo comercial.

También se enmarca en una tendencia de preocupación sostenida por el ingreso ilegal de tabaco al país. En 2022, el Servicio Nacional de Aduanas informó la destrucción de 772 millones de cigarrillos de contrabando acumulados durante años, con una evasión fiscal calculada en US\$114 millones, lo que evidencia que este ilícito no solo afecta al comercio formal, sino también a la recaudación tributaria y al control sanitario de productos que circulan fuera de toda regulación.

En ese contexto, el nuevo procedimiento en la zona norte no solo representa una incautación millonaria, sino también una señal sobre la forma en que el contrabando de cigarrillos ha adquirido una dimensión logística más sofisticada, con utilización de camiones, rutas aisladas, horarios nocturnos y armamento de alto poder de fuego. La presencia de una subametralladora Uzi refuerza la preocupación de las autoridades respecto de la eventual vinculación de estas operaciones con estructuras criminales organizadas.

El caso vuelve a poner el foco en las rutas del norte del país,



especialmente en zonas de tránsito estratégico como Quillagua, María Elena y los corredores que conectan con pasos fronterizos, puertos, centros urbanos y mercados informales. La macro zona norte, por su extensión territorial y condición de eje logístico, se ha transformado en un punto clave para las labores de fiscalización, control carretero y prevención del crimen organizado.

Desde el Gobierno se ha planteado que el Plan Escudo en Ruta busca precisamente reforzar la presencia policial en puntos críticos, mejorar la capacidad de detección en carreteras

y golpear las economías ilícitas que utilizan las vías del norte para mover mercancía ilegal. En este caso, la intervención permitió impedir que más de dos millones de cajetillas llegaran al mercado informal, evitando además un perjuicio económico de gran escala para el comercio establecido y el Estado.

El procedimiento también abre una discusión mayor sobre la necesidad de fortalecer la coordinación entre Carabineros, Aduanas, Fiscalía, PDI y los servicios vinculados al control fronterizo y sanitario. Si bien las cifras históricas muestran que el contrabando de

cigarrillos es un fenómeno persistente, la magnitud de esta incautación revela que las bandas están movilizando volúmenes cada vez más altos y con mayores niveles de organización.

Con este decomiso, el Plan Escudo en Ruta suma un hito operativo de alto impacto en la macrozona norte y deja en evidencia que el combate al contrabando requiere presencia permanente, inteligencia territorial y capacidad de reacción en zonas de difícil fiscalización. La incautación de Quillagua no solo representa un récord policial, sino también una advertencia sobre la escala que ha alcanzado este delito